

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 236

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el programa "El Parlamento en la Escuela", impulsado por el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios, a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión 25/09/2003

Girado a la Comisión Resolución 134/03

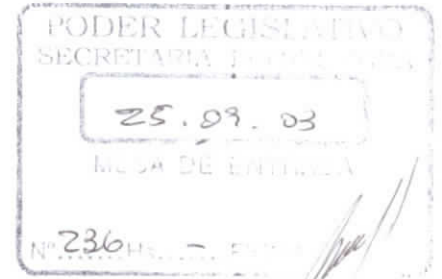
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA

Asunto 236/03



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Atento a la iniciativa del programa " El Senado de los Estudiantes" que ha sido impulsado por el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios, en relación de promover el conocimiento sobre nuestro Parlamento, sus distintas actividades y funcionamiento, dirigido a estudiantes del último año del ciclo Polimodal, en la ciudad de Ushuaia y, cuyo método de selección se realizará por concurso, el día 29 de octubre; es intención de este bloque legislativo declarar de interés provincial, la realización de dicho Programa.

La importancia del Programa es enriquecedor desde todo punto de vista, integrador de la juventud, con un claro sentido federal, haciendo participar a los alumnos de una verdadera experiencia de ejercicio de la política, dándole además la posibilidad de garantizar el acceso a la educación universitaria a los que resulten ganadores, ya que éstos jóvenes se harán acreedores de una media beca otorgada por la Universidad del Salvador.

ALEJANDRO VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA

Asunto N° 236/03

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA
Resuelve

ARTICULO ~~N°~~ ^{ar} 1°: Declárese de interés provincial el Programa "El Parlamento en la Escuela" impulsado por el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios, en relación de ~~de~~ ² promover el conocimiento sobre nuestro Parlamento, sus distintas actividades y funcionamiento, dirigido a estudiantes del último año del ciclo Polimodal en la ciudad de Ushuaia, a desarrollarse el presente año.

ARTICULO ~~N°~~ 2°: Brindar, a través de la Dirección de Información Parlamentaria de la Legislatura Provincial, la colaboración y asesoramiento a los alumnos destinados a realizar los futuros proyectos.

ARTICULO ~~N°~~ 3°: De forma *Regístrese, cométese y archívese.*

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el programa "El Parlamento en la Escuela" impulsado por el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios, en relación a promover el conocimiento sobre nuestro Parlamento, sus distintas actividades y funcionamiento, dirigido a estudiantes del último año del ciclo Polimodal en la ciudad de Ushuaia, a desarrollarse el presente año.

Artículo 2º.- Brindar, a través de la Dirección de Información Parlamentaria de la Legislatura provincial la colaboración y asesoramiento a los alumnos destinados a realizar los futuros proyectos.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.003.

RESOLUCIÓN N°

/03.-